



POLÍTICAS PÚBLICAS EN AGUA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Francisco Javier Alonso Castillo

**I JORNADAS SOBRE GESTIÓN DEL CICLO
HIDROLÓGICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE:
PROBLEMAS Y SOLUCIONES PARA ÁFRICA**
Las Palmas de Gran Canarias
20-21 Noviembre 2008

INDICE

- 1. Estrategia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**
- 2. Objetivos hoja de ruta (HR) de Helsinki en Agua y saneamiento**
- 3. Temas propuestos en la HR**
- 4. Avances en las acciones propuestas:**
 - 1. Planificación nacional a nivel institucional**
 - 2. Planificación a nivel geográfico**
- 5. Evolución del volumen de ayuda**

1. ESTRATEGIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

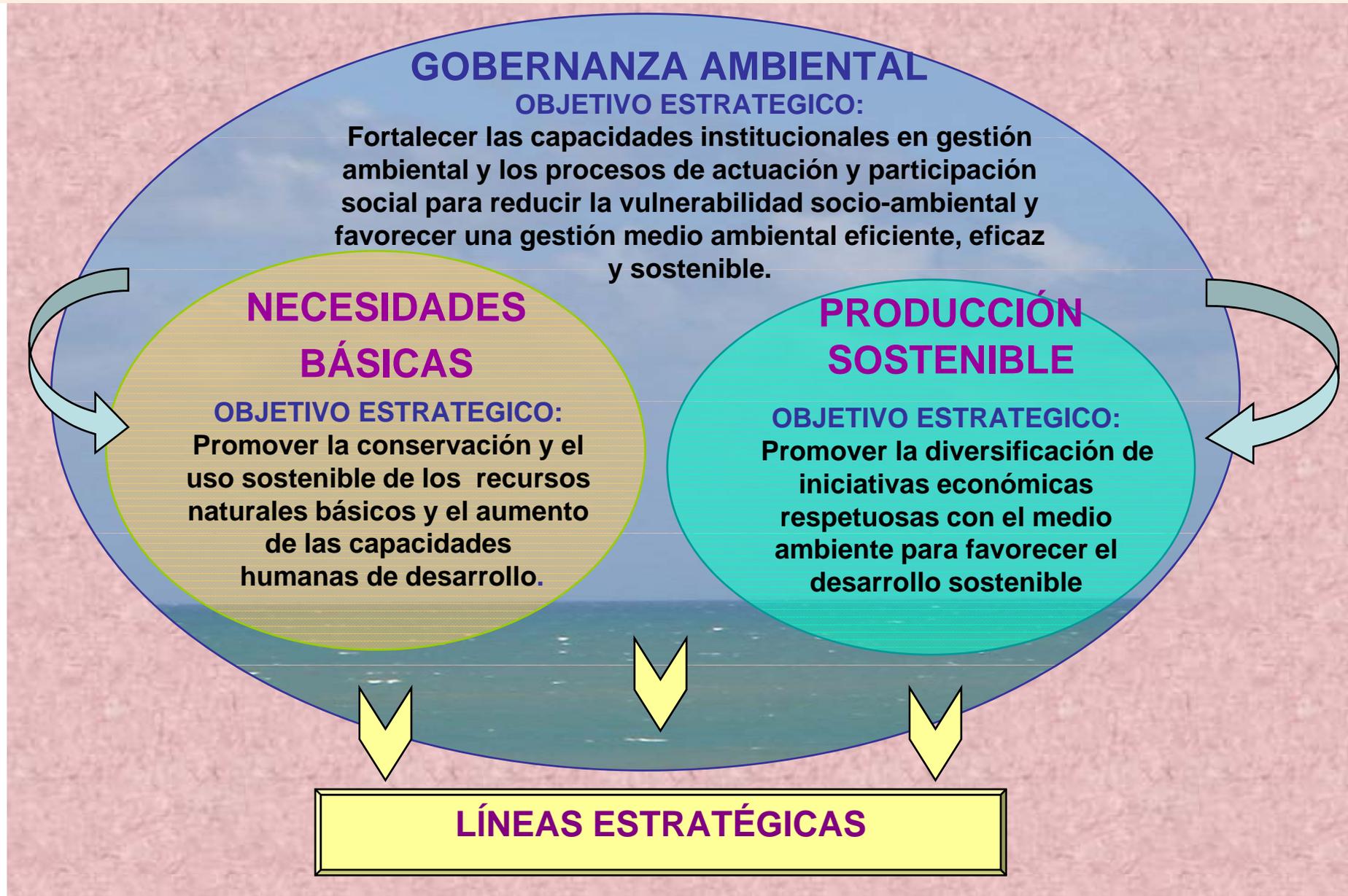
POLÍTICAS DE DESARROLLO:

ESTRATEGIA *MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CE*

OBJETIVO GENERAL

Apoyar y promover aquellas políticas públicas que contribuyan al desarrollo sostenible y la participación de la sociedad civil en dichos procesos

Líneas generales de intervención del sector Medio Ambiente



GOBERNANZA AMBIENTAL

Requieren ser contempladas específicamente y horizontalmente en las dos áreas: Necesidades básicas y Producción sostenible

GESTIÓN AMBIENTAL

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIOAMBIENTAL

ENTORNO AMBIENTAL

CAMBIO CLIMÁTICO

NECESIDADES BÁSICAS

Estas líneas condicionan la posibilidad de un progreso armónico, equilibrado y equitativo

BIODIVERSIDAD

AGUA Y SANEAMIENTO

HABITABILIDAD BÁSICA

SALUD AMBIENTAL

ENERGÍA Y TRANSPORTE

PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Estas líneas buscan generar cambios en los modelos de desarrollo económico, a través de la incorporación de los aspectos ambientales que favorezcan la diversificación de iniciativas productivas respetuosas con el medio ambiente

AGRICULTURA Y GANADERÍA

GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES

PESCA Y ACUICULTURA

INDUSTRIA

COMERCIO

TURISMO

LINEA ESTRATEGICA: AGUA Y SANEAMIENTO

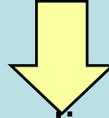
OBJETIVO ESPECÍFICO:

Apoyar políticas públicas basadas en una gestión integral del agua que aseguren el derecho al abastecimiento y saneamiento para gozar de un nivel de vida adecuado donde se respete, conserve y restaure su ciclo hidrológico y permita la supervivencia de los ecosistemas terrestres, costeros y marítimos.

Al plantear el tema del agua estamos **contemplando en tres dimensiones:**

- agua para la vida: agua para la vida de los ciudadanos y de los ecosistemas,
- agua para la ciudadanía: agua y bien común, vinculada al desarrollo de los servicios públicos de interés general (por ejemplo, los de agua y saneamiento)
- agua como recurso: agua para el desarrollo económico.

- La **consecución de una GIRH**, requiere de una visión multisectorial e institucional que precisa del cruce de actuaciones sectoriales:



- promover mecanismos de coordinación entre las políticas de desarrollo y las correspondientes a las administradoras del agua, suelo y demás recursos naturales.
- enfoque realista sobre las características del recurso hídrico basado en su ciclo vital para lo que es necesario una relación sobre la situación y demás usos;
- políticas adecuadas que prioricen los ODM, los usos y protección sostenible del recurso;
- marco legislativo regulatorio adaptado a las necesidades y capacidades del país;
- marco organizativo e institucional que permita la gestión integral;
- gestión basada en la demanda, que permita su optimización;
- instrumentos regulatorios y económicos adecuados al sector al que va dirigido;
- el mejoramiento de las capacidades locales para su autogestión.

ACTUACIONES PRIORITARIAS EN AGUA Y SANEAMIENTO

1. Políticas y marcos legislativos:

- Apoyar el diseño e implementación de políticas nacionales, regionales y normativas comunitarias/locales que aseguren el derecho al acceso equitativo al agua, su uso eficiente y la distribución presupuestaria a nivel local y nacional.
- Favorecer la integración del sector agua en las políticas de desarrollo en los ámbitos locales, nacionales y regionales, con un enfoque de GIRH.
- Apoyar la implantación y consolidación de los órganos gestores de Cuencas Hidrográficas a nivel nacional y regional.
- Fortalecer la regulación del sector, mediante determinación de competencias, constitución de órgano gestor que aglutine a los sectores dependientes del recurso, fije las metas para el aprovechamiento, protección y conservación y permita la asignación de recursos (propios y de cooperación) para la satisfacer las necesidades de agua y resuelva los conflictos.

2. Instrumentos de gestión

- **Fortalecimiento institucional y de la sociedad civil:**
- Proveer capacitación gerencial e intercambio de experiencias en las instituciones vinculadas a la prestación de los servicios, a nivel local, nacional y regional.
- Favorecer la implementación de sistemas de información sectorial que contribuyan a generar una mayor transparencia y mejorar el acceso de información.
- Favorecer sistemas de monitoreo del desempeño de las instituciones públicas y privadas en la incorporación de las políticas nacionales.
- Promoción de una sociedad civil con una mayor conciencia del agua, mediante la educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, saneamiento y depuración.
- Reducir los riesgos de los servicios de agua potable y saneamiento frente a las amenazas naturales y antropogénicas. Mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de las organizaciones locales,

- **Gestión del agua en el ordenamiento territorial:**

- Priorización de actuaciones (recursos económicos y gerenciales) y modelos adecuados en el ordenamiento territorial, para expandir la cobertura en el medio rural y cinturones de pobreza del medio urbano, para el abastecimiento y saneamiento.
- La protección de recursos hídricos y la gestión de éstos con criterios de sostenibilidad medioambiental en el marco del ordenamiento territorial, considerando las aguas superficiales y subterráneas y las cuencas fluviales y sus entornos costeros y marinos.
- El análisis económico, donde se determine la combinación más eficiente y rentable para la demarcación hidrográfica, elaborándose las políticas de tarificación, para la recuperación de costos (donde se diferencien en función del uso y los usuarios, incluyan los relacionados con los servicios relacionados con el agua, incluidos los costes ambientales y los relativos a los recursos),
- Promover la cultura del agua como bien social y económico y asignación de recursos financieros para promover la participación y la toma de decisiones comunitaria y el desarrollo institucional.

- Fomentar criterios de actuación y participación en la gestión de los servicios (públicos, público-privado), donde se regule la cantidad, calidad, mantenimiento, tarifas diferenciadas por usos económicos y usuarios y el seguimiento de las intervenciones. Donde se potencie el dominio público del agua.
- Desarrollar o usar tecnología apropiada. La aplicación de tecnologías apropiadas que permitan la sostenibilidad de las infraestructuras.
- Promover la educación sanitaria, la formulación y gestión de proyectos a nivel local.
- El apoyo a la calidad ambiental de la industria a través de la incorporación de medidas de minimización de residuos en origen y eco-eficiencia
- Favorecer los Planes o estrategias para el tratamiento de residuos, que considere la horizontalidad de las actuaciones en educación, salud e industria y agricultura, así como la participación del sector público, privado y de la sociedad civil para su gestión sostenible, en tres ámbitos:
 - Desarrollo de planes viables de gestión de residuos sólidos urbanos y rurales.
 - Recogida, tratamiento y reutilización de efluentes de aguas residuales urbanas y rurales.
 - Tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos.

• **Financiación:**

- Es imprescindible incrementar y priorizar los recursos en las líneas de intervención del sector de Abastecimiento,
 - Sistemas menores
 - Política de recursos hídricos y gestión administrativa
 - Protección de recursos hídricos
 - Educación/formación en abastecimiento de agua y saneamiento
 - Desarrollo de cuencas fluviales
 - Eliminación/tratamiento de residuos sólidos
- Los Planes de grandes obras hidráulica deben de incorporar EIA por parte del órgano proponente, donde se analice su necesidad dentro del uso del territorio:
 - dependencia de los recursos por parte de la población,
 - principales beneficiarios,
 - responsabilidades del sector público o privado para asumir los costes ambientales y económicos de la inversión.

- Deben de priorizarse el fortalecimiento de las políticas y marcos legislativos para la GIRH, en el caso que no los haya o sean deficientes, antes de dirigir recursos al aumento de la oferta, sin haber propuesto medidas de gestión eficiente de la demanda.
- Siendo prioritaria la financiación de proyectos de pequeña escala para el abastecimiento y saneamiento de la población para el cumplimiento efectivo de los ODM, estos en la medida de lo posible deben estar integrados en una estrategia o plan de desarrollo más amplio a nivel local, donde se consideren los sectores de educación, salud y económico.

2. Objetivos hoja de ruta Agua y saneamiento

- Asegurar el uso sostenible de los recursos hidrológicos y la implementación de actuaciones de saneamiento.
- Promover la utilización racional a través de la sensibilización y educación en todos los niveles de la sociedad, institucional y empresarial
- Recopilación de buenas prácticas promovidas por el “Grupo de Amigos del Proceso Helsinki” en sus países y en las regiones geográficas destinatarias de CI.
- Buscar mecanismos de financiación y cofinanciación

Enfoque para el Agua y saneamiento en la HR

- El acceso equitativo del agua a las personas y el contar con un saneamiento adecuado, debe ir de la mano de una **explotación sostenible de los recursos hídricos** y que este recurso es la principal base en la lucha contra la pobreza.
- **No hay soluciones únicas universales** y de que hay que considerar los aspectos históricos, culturales, de géneros, económicos, sociales y geográficos en el uso del agua.
- El enfoque de **Gestión Integral de los Recursos Hidrológicos (GIRH)**, debe de garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos para el equilibrio entre los ecosistemas (Recursos Naturales) y el desarrollo socio-económico sostenible

3. Temas propuestos en la HR

- **La gestión integral de los recursos hidrológicos (GIRH)**
- **Políticas públicas**
- **Estructuras nacionales y/o regionales**
- **Mecanismos concretos de colaboración entre el sector público y privado**
- **Mejorar capacidades humanas y tecnológicas**
- **Financiamiento**

4. Avances en las acciones propuestas:

4.1 Planificación nacional a nivel institucional

- Consenso entre los actores españoles:
coordinación y armonización entre actores:
 - MAEC: AECI
 - Consejo de cooperación: Ministerios, CC.AA, Municipios, Universidades
 - CONGDE: Grupo de Agua
 - Ministerio de Medio Ambiente
 - Centros de investigación de recursos hídricos

4.2. Planificación a nivel geográfico

- Investigación en la región Subsahariana
- Iniciativa de Agua Latinoamérica
- Fondo de Agua para Latinoamerica
- Iniciativa Asia-Pacífico

Investigación en la región Subsahariana

- **Investigación:** Universidad de las Palmas de Gran Canaria
- **Región de investigación:** Senegal, Cabo Verde, Mauritania y Guinea Bissau
- **Senegal:** Aspectos de gestión hidrológica en el **Delta del Saloum** :
- La **organización de la movilidad** a través principalmente de los cuerpos y flujos de agua, reduce la necesidad de movilidad e infraestructuras terrestres, con más potencial de alterar la dinámica hidrológica.
- El **abastecimiento de agua potable**. El proyecto contempla una primera experiencia de desalación con renovables (eólica), y de tratamiento sanitario, para incrementar la cantidad de agua potable disponible.
- **Agua-energía**. analizar las condiciones en las que la energía micro-hidráulica puede representar una opción técnica y socialmente más viable que la fotovoltaica.
- **Agua y género**.,
 - componentes de la gestión tradicional del agua, realizada principalmente por mujeres, que son esenciales para ser incorporados a una estrategia de gestión sostenible del recurso;
 - el diseño de innovaciones tecnológicas *con la gente*, de modo que a través de la participación estas innovaciones se ajusten y satisfagan las necesidades efectivas de la población local, y en las que las mujeres son el vehículo esencial para la adopción y difusión de esas innovaciones.

- **Cabo Verde:** Aspectos de gestión hidrológica. **Bahía de Murdeira**, Isla de Sal:
- Criterios de **ordenación territorial** litoral requeridos para optimizar los valores económicos ligados al aprovechamiento de los recursos de este ecosistema, considerando la multifuncionalidad del mismo, las preferencias de los usuarios y las restricciones que impone su conservación.
- Mejores prácticas de **gestión ambiental** de actividades e instalaciones, de modo que se optimicen los consumos de agua y se minimice la contaminación de los cursos y cuerpos receptores de las aguas residuales.
- **Gestión participativa** de los recursos litorales, con incorporación de las comunidades que realizan aprovechamientos tradicionales, la exploración de sinergias entre usos nuevos y tradicionales, y la generación de indicadores socialmente consensuados que determinen los límites de las prácticas sociales en el ecosistema litoral.

Iniciativa de Agua Latinoamérica

- España asumió el compromiso de trabajar para lograr una mayor implicación de la UE y de los demás estados miembros.
- Jornadas de diálogo bajo el lema “Agua y Cooperación en Latinoamérica”.
 - **Conclusión a estas jornadas, celebradas en Bruselas, se consensuó, con los representantes de Latinoamérica y de las instituciones europeas allí presentes, una Declaración en la que se propone que:**
 - El agua sea una prioridad en la política de cooperación de la UE.

- Se habiliten recursos específicos para el desarrollo de la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea en su Componente Latinoamericana, de modo que permita a esta región avanzar de manera efectiva en la consecución de las Metas del Milenio.
- Se establezca una estrategia de comunicación que dé a conocer los resultados de la Iniciativa para el Agua y la haga visible en todo el mundo.
- Se siga avanzando y reforzando los mecanismos de participación pública y de integración de los agentes sociales en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH).
- Se considere el papel relevante de Latinoamérica en el contexto mundial en materia de agua y recursos naturales, y se reconozcan los esfuerzos que desarrolla la Región para enfrentarse a sus desafíos.

- **Iniciativa Asia-Pacífico:**

- Seminario Gestión Sostenible del Agua para el desarrollo de la región Asia-Pacífico
- Auspiciado por MAEC: AECl y ejecutado por TRAGSA
- **Países:** Representantes Oficiales de Bangladesh, Camboya, Filipinas, Indonesia, Sri Lanka, Timor Oriental y Vietnam
- **Objetivo:** Promover redes de trabajo e intercambio de experiencias y poner las bases para establecer un programa regional

- **Fondo de Agua para Latinoamérica**

- Iniciativa promovida por el gobierno español
- Objetivo: cumplimiento de la meta 10 de los ODM
- Presupuesto: 1.000 millones de euros

5. EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE AYUDA

AOD bilateral bruta (euros) 2003-06	223.941.985
Distribución de desembolso de AOD 2006 por agentes	
-A. General del Estado	54,57%
-CC.AA	34,61%
-Entidades locales	10,49%
-Universidades	0,33%
AOD reembolsable del 2006 con respecto al 2005	20,37%
Orientaciones geográficas: incremento de AOD 2006 con respecto al 2005	
América Latina	4,96%
Países Menos Adelantados	96,11%
Países prioritarios del PD 2005-08	-2,04%

Distribución de la ayuda por subsectores de Agua	2005	2006	2007	% 2006/05	% 2007/06
Política de recursos hídricos y gestión administrativa	5.378.396	8.220.453	23.474.691	52,84	186
Protección de recursos hídricos	91.286	597.320	424.083	554,34	-29
Abast. y depuración de agua-sist. de envergadura	2.187.406	0	33.992.261	-100	100
Abast. básico de agua potable y saneamiento básico	32.582.490	37.224.298	37.384.679	14,25	0,4
Desarrollo de cuencas fluviales	1.933.221	6.679.464	5.758.219	245,51	-14
Eliminación/tratamiento de residuos sólidos	4.209.428	1.940.372	1.163.690	-53,90	-40
Educación/formación en abastecimiento de agua y saneamiento	96.923	337.392	156.632	13,63	-54
TOTAL	46.679.150	54.999.299	102.354.255	17,82	86